



## Curso académico 2016/17 Noviembre 2016 / Julio 2017

---

### Presentación

**E**l curso puente que se ofrece desde la Escuela Superior de Ingeniería, de la Universidad de Almería, surge de la vocación universitaria de dar respuesta a la demanda social generada en la profesión de Ingeniería Técnica Agrícola tras la entrada de los Grados.

Por ello se oferta de manera abierta el siguiente curso de adaptación para Ingenieros Técnicos Agrícolas, teniendo como destinatarios a todos los profesionales Ingenieros Agrícolas que deseen actualizar sus competencias para

adaptarlas al Grado en Ingeniería Agrícola y al contexto formativo del Espacio Europeo de Educación Superior.

### ¿Qué es el curso puente?

Es un itinerario formativo especial, aprobado por el Consejo de Universidades, a través de la correspondiente verificación, mediante el cual los actuales INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS podrán cursar un conjunto reducido de materias (48 créditos ECTS), tras cuya superación obtendrán el título de Grado.

## Contenidos

El curso puente consta de 48 créditos, de los cuales 12 se corresponden al Trabajo Fin de Grado. El resto, 36 créditos consta de un módulo común, independientemente de la especialidad de origen, y un segundo módulo, relacionado con la especialidad de origen del alumno. En ningún caso, un alumno puede cursar este segundo módulo de una especialidad distinta, al que tenga en su título de origen. Los contenidos formativos (6 créditos/asignatura) son los siguientes:

- **Módulo 1. Formación común a la rama**
  - Adaptación a los Sistemas de Información Geográfica
  - Adaptación a la Biotecnología
  - Adaptación a la Valoración y Comercialización Agraria.
- **Módulo 2: Según especialidad de origen del estudiante**
- **Especialidad: Hortofruticultura y Jardinería**
  - Adaptación a la Evaluación del territorio
  - Adaptación a la Genética y Mejora Vegetal
  - Adaptación a las Bases de la Producción Animal
- **Especialidad: Explotaciones Agropecuarias**
  - Adaptación a los Cultivos Agro-energéticos
  - Adaptación a la Ingeniería e Instalaciones de Explotaciones Agropecuarias
  - Adaptación a la Anatomía y Fisiología Animal
- **Especialidad: Industrias Agrarias y Alimentarias**
  - Adaptación a la Botánica
  - Adaptación a la Hidráulica
  - Adaptación a las Bases de la Producción Animal
- **Especialidad: Mecanización y Construcciones Rurales**
  - Adaptación a la Biología y botánica
  - Adaptación a los Fundamentos de Química
  - Adaptación a las Bases de la Producción Animal

Los itinerarios que se pueden cursar, según ofertas de Grado en la Universidad de Almería son:

Titulación de procedencia	Mención en el grado
Ingeniería Técnica Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniería Técnica Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias	Explotaciones Agropecuarias
Ingeniería Técnica Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	Industrias Agrarias y Alimentarias
Ingeniería Técnica Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	Mecanización y Construcciones Rurales

## Precios

Se abona el mismo precio del crédito oficial fijado por la Junta de Andalucía en el Decreto Anual de Precios Públicos: 12,62€/ECTS (importe total del curso 605,76€)

Una vez superadas las enseñanzas, el estudiante deberá realizar el abono de los correspondientes derechos de expedición del título: 133,40€

*\*Asimismo se aplicarán en la matrícula las tasas por servicios administrativos que correspondan de acuerdo a los apartados II y III del Anexo V del precitado Decreto Anual de Precios Públicos.*

## Plazas

---

Número total de plazas: 65

**(Número mínimo de alumnos matriculados para que se imparta el curso puente: 15 alumnos)**

De las anteriores, se reservará un 5% a discapacitados\*

*\* Número mínimo de alumnos matriculados para que se imparta el curso: 15*

*\* Quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien, debiéndose acreditar documentalmente. En el caso de que no se cubran las plazas reservadas a personas con discapacidad serán acumuladas a la oferta general.*

## Plazos

---

Calendario de acceso y admisión (2016)	
Publicación anuncio en DUA (antes 15 días naturales)	9 de septiembre
Presentación de solicitudes	23 al 30 de septiembre
Publicación 1ª adjudicación	14 de octubre
Plazo alegaciones o reclamaciones	17 al 19 de octubre
Primer plazo matrícula	17 al 19 de octubre
Publicación 2ª adjudicación	25 de octubre
Plazo alegaciones o reclamaciones	26 al 28 de octubre
Segundo plazo matrícula	26 al 28 de octubre

Calendario de impartición	
Curso:	Del 17 de noviembre del 2016 al 12 de mayo de 2017
Horario:	Jueves y Viernes (de 16:00 a 21:00h)
Defensa TFG	Convocatoria Ordinaria: Junio Convocatoria Extraordinaria: Septiembre

## Estructura y Organización

---

Los 36 créditos de contenidos formativos se impartirán, de acuerdo con la memoria del título verificado, a través de un curso de Formación Reglada específico para estos titulados. Al ser este curso independiente de la programación ordinaria de asignaturas de la UAL existe mayor flexibilidad a la hora de organizar la formación y adaptarla a las necesidades especiales del colectivo de estudiantes titulados. No obstante, el precio del curso es exactamente el mismo que si se hubiera impartido dentro de la programación ordinaria de asignaturas de la UAL.

Sólo existe un régimen de estudios para este curso puente, debiendo formalizarse la matrícula por 48 créditos y abonar los precios correspondientes en los plazos fijados.

Una vez superados los contenidos formativos, se procederá de oficio a reconocer los créditos superados, de cara a la obtención del correspondiente título oficial de Grado. Este reconocimiento llevará calificación de "Apto" y no computará en la media del expediente del Título de Grado. Será gratuito y no tendrá coste alguno para los estudiantes.

Sólo podrán defender el Trabajo Fin de Grado los estudiantes que hayan superado los contenidos formativos.

Para poder obtener el título deberá acreditarse previamente la competencia lingüística en lengua extranjera (Nivel B1). Ver aquí las [acreditaciones de idioma aceptadas por la UAL](#). Consultar aquí el [procedimiento de acreditación](#).

## Cuadro de Profesores

---

### Dirección:

- Antonio Giménez Fernández
- Coordinación: Fernando del Moral Torres

### Profesorado:

- Carlos Aguilera Díaz
- Francisco Javier Alarcón López
- Antonio Jesús Álvarez Martínez
- Ángel Jesús Callejón Ferre
- Rafael Cañero León
- Juan Capel Salinas
- Eduardo Gallego Arjona
- Alicia García Fuentes
- Manuel Jamilena Quesada
- Lorenzo López Rosales
- María Encarnación Merlo Calvente
- Manuel Pacheco Romero
- Juan Reca Cardeña
- María del Carmen Salas Sanjuan
- María José Sánchez-Muros Lozano
- Agustín Sánchez Prados
- José Sánchez Sánchez
- María Dolores Suárez Medina
- Alfredo Tolón Becerra
- Antonio Jesús Zapata Sierra

## Acceso y admisión

---

### 1. Requisitos de acceso:

Podrán acceder a este curso de adaptación para titulados, los Ingenieros Técnicos Agrícolas (memoria del título) independientemente de la Universidad o Plan en el que hayan cursado las enseñanzas.\*.

*\*Asimismo tendrán acceso a este curso puente aquellos titulados cuyo título haya sido declarado expresamente por el Gobierno, equivalente a alguno de los anteriores, a efectos académicos.*

### 2. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el punto de acceso electrónico\*:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>

*\*El sistema facilitará al estudiante en el momento de la presentación, un documento acreditativo de la realización de la misma y enviará copia de dicho documento a la dirección de correo electrónico que se haya facilitado en la solicitud, así como un SMS al número de teléfono móvil que, en su caso, haya indicado.*

### 3. Documentación:

La documentación\* necesaria para la participación en el proceso será:

- Original y fotocopia, para su cotejo, del Título Universitario, o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición del título.
- Certificación académica de estudios
- Certificación acreditativa de nivel B1 o superior.

La documentación requerida será entregada o remitida por correo certificado antes del 12 de octubre, a:

A/A ACCESO – CURSO PUENTE  
AREA ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (ARATIES)  
UNIVERSIDAD DE ALMERIA  
04120 ALMERIA

*\*No será necesario aportar documentación que pueda ser obtenida en formato electrónico por la Comisión de Distrito Único Andaluz. A tal efecto, el sistema informático indicará al estudiante, en el momento de formalizar su solicitud, la necesidad de aportación de algún documento.*

### 4. Criterios de admisión:

Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera, en un nivel B1 o superior (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Para ver las acreditaciones aceptadas, [consulta aquí](#). Una vez agrupadas las solicitudes conforme al criterio anterior, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico\*.

*\*La nota media se calculará conforme al [Acuerdo de 3, febrero de 2016 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento](#).*

## 5. Reclamaciones y solicitudes de revisión.

Se podrá presentar reclamación contra las listas de adjudicación de plazas en los plazos establecidos. La documentación deberá dirigirse obligatoriamente a la dirección especificada en el apartado 3 (Documentación)

## Matrícula

---

Una vez obtenida plaza, el estudiante deberá formalizar la matrícula en el plazo correspondiente en cada una de las adjudicaciones. Si no se formaliza matrícula en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia a los derechos que pudieran derivarse, considerándose decaídos en los mismos. Las plazas vacantes se cubrirán con los estudiantes en lista de espera.

La matrícula en el curso puente se realizará, en los plazos establecidos, de forma telemática a través del **programa de automatrícula** (accesible en el punto electrónico <http://automatricula.ual.es>), utilizando para ello unas claves concertadas según lo establecido en el art. 43 de la Resolución de 12 de julio de 2016, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial para el curso académico 2016-2017 ([consulta resolución](#)).

A esta matrícula le será de aplicación el [Decreto 112/2016, de 21 de junio \(tabla precios públicos\)](#) y la [Resolución de 12 de julio de 2016, del Rectorado de la Universidad de Almería, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2016-17](#).

Los precios públicos por servicios académicos que se apliquen podrán tener derecho a las exenciones y bonificaciones a que hace referencia el capítulo II de la Resolución de 12 de julio de 2016, del Rectorado de la Universidad de Almería, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2016-17. ([consulta resolución](#))

## Becas

---

### Convocatorias a las que pueden optar los estudiantes que se matriculen en este curso puente

- **Beca de carácter General del MECID.**

La convocatoria para el curso académico 2016-17 no está publicada a fecha de cierre de la presente guía.

IMPORTANTE: Generalmente, como en convocatorias de cursos anteriores, el plazo para solicitar beca finaliza el 15 de octubre, siendo imprescindible la presentación de la solicitud antes de dicha fecha, aunque no se esté matriculado.

- **Convocatorias propias de la Universidad de Almería.**

Información está disponible en: [www.ual.es/becas](http://www.ual.es/becas).

## Metodología y Evaluación

---

### Curso Puente (36 ECTS)

El curso puente se celebrará mediante la realización de lecciones magistrales, realización de prácticas de laboratorio, actividades de clase, debates y exposiciones sobre temas concretos y resolución de ejercicios prácticos y casos, y será evaluado a través de las competencias

evidenciadas en las prácticas y la realización adecuada de ejercicios teórico/prácticos, teniéndose en cuenta la participación activa en clase.

### **Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)**

El Trabajo Fin de Grado, se desarrollará de acuerdo con la vigente [normativa de TFG/TFM de la UAL](#), y de la normativa específica del Título. Asimismo, se celebrará la defensa del título de Grado de acuerdo con el calendario que la Escuela establezca para los TFG.

En caso de no superación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá solicitar nueva matrícula en el mismo, a la que se aplicará el precio correspondiente por segunda, tercera o sucesivas matrículas, fijado en el Decreto de Precios Públicos de la JJ.AA.

### **Reconocimientos de Experiencia Profesional y Formación Previa**

Será de aplicación la Normativa de reconocimientos y transferencia de créditos de la Universidad de Almería. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos conforme al procedimiento establecido por esta Universidad. **Muy importante:** En caso de que tenga intención de solicitar algún reconocimiento de créditos, como puede ser por experiencia profesional, le recomendamos que lo solicite en el plazo establecido del 15/7/2016 al 10/10/2016, aunque aún no se esté matriculado en este curso puente. Si no lo solicita en dicho plazo, tendrá que hacerlo en el siguiente plazo establecido (del 1/1/2017 al 31/1/2017).

El procedimiento y plazos para solicitar reconocimiento de créditos está disponible en la web de trámites administrativos de ARATIES (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/index.htm>), en el enlace "Reconocimientos convalidaciones y adaptaciones" (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionesacademicas/secretaria/reconocimientos/index.htm>)

El Trabajo Fin de Grado no puede ser reconocido en ningún supuesto.

### **Expediente académico**

Las fechas para la entrega de actas en este curso puente son las establecidas en el calendario académico del curso 2016-17 para los estudios de Máster (consulta calendario académico: [www.ual.es/calendario](http://www.ual.es/calendario)).

El expediente académico correspondiente al Curso Puente estará conformado de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 24 de septiembre de 2014 ([consulta resolución](#)), por la que se concreta el contenido de los expedientes académicos de los estudiantes que obtienen el grado mediante la realización de curso puente o de adaptación (itinerario curricular concreto).

## **Más información:**

---

### **Información administrativa**

☎ Teléfono: 950 214000

<http://www.ual.es/contacta>

ARATIES

### **Información académica**

☎ Teléfono: 950 015096

✉ [epsfccee@ual.es](mailto:epsfccee@ual.es)

Edificio Escuela Superior de Ingeniería

Escuela Superior de Ingeniería

